



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, DE FECHA 28 DE
ABRIL DEL 2016**

SE LEVANTA EL ACTA SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA **VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS**, EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTANDO REUNIDOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, EN EL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA DR. GUSTAVO BAZ SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 54000 EN TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL, LA CUAL SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA, EL C.P. FRANCISCO JAVIER SANTIN CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, L.E. MANUEL ESPINOSA CEBALLOS, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA JURÍDICA DE PRESIDENCIA Y VOCAL DEL COMITÉ, C.P. PABLO VILLA MENDOZA EN SU CARÁCTER DE TESORERO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ, C.P.C PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL Y VOCAL DEL COMITÉ, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COMO SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 22 Y 23 FRACCIÓN I DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ACTO QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----
3. AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICO- LABORAL, REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO DE JUICIOS LABORALES QUE SE TRAMITEN CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. -----

4.1 CASO 1: **CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICO- LABORAL, REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO DE JUICIOS LABORALES QUE SE TRAMITEN CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.** -----

5. ASUNTOS GENERALES -----



PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA. -----

PRESIDE ESTA SESIÓN EL C.P. FRANCISCO JAVIER SANTÍN CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS QUIEN MANIFIESTA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, ACTO SEGUIDO PROCEDE A DAR LECTURA A LA LISTA DE ASISTENCIA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 48 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 2.422 FRACCIÓN XIV, 2.434, 2.435 Y 2.438 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ. -----

PUNTO 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS MANIFIESTA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 23 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 48 FRACCIÓN II, DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 2.434 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA, ACTO QUE SE REALIZA BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO 3.- AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN. -----

ACUERDO: SE DA POR APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS POR VOTACIÓN UNÁNIME.-----

PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DE CASOS. -----

4.1 CASO 1: **CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICO- LABORAL,** REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO DE JUICIOS LABORALES QUE SE TRAMITEN CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. -----

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE H. CUERPO COLEGIADO, **LA CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICO- LABORAL,** REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO DE JUICIOS LABORALES QUE SE TRAMITEN CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016; CUYA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR



EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN TÉRMINOS A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24 FRACCIONES I, II Y III, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN V, Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 91 Y 93 FRACCIONES I, II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASIMISMO SE PROCEDE A DAR LECTURA A EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE FECHA 4 DE MARZO DE 2016, CON NÚMERO CJP/0735/2016, EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA, DEBIDAMENTE SIGNADO POR LA M. EN D. CLARA CAMACHO MENDEZ, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA, EN EL CUAL HACE REFERENCIA QUE SE REQUIERE EL APOYO DE UN DESPACHO EXTERNO, QUE CUENTE CON PROFESIONALES EN MATERIA LABORAL, Y QUE PUEDAN ATENDER Y DAR SOLUCIÓN DE MANERA EFICAZ Y OPORTUNA A TODAS Y CADA UNA DE LAS DEMANDAS INTERPUESTAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS CONTRA ESTE AYUNTAMIENTO, YA QUE LA CONSEJERÍA JURÍDICA NO CUENTA CON PERSONAL SUFICIENTE PARA ATENDER LAS DILIGENCIAS DE LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, DESAHOGO DE PRUEBAS TALES COMO CONFESIONALES, CONFESIONAL PARA HECHOS PROPIOS, TESTIMONIALES, DILIGENCIAS DE INSPECCIÓN Y REINSTALACIÓN, DESISTIMIENTOS ENTRE OTROS, POR LO QUE AL NO SER ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA PROVOCARÍAN PERDIDAS O COSTOS ADICIONALES AL ERARIO MUNICIPAL, ASÍ MISMO SE HACE LA ACLARACIÓN QUE SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON RECURSO MUNICIPAL POR UN MONTO TOTAL DE **\$2, 505,600.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.,** Y SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA LA REQUISICION Y VERIFICACION PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE, VALIDADA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR VOTACIÓN UNÁNIME LA **CONTRATACIÓN DE ASESORÍA JURÍDICO-LABORAL**, REPRESENTACIÓN Y PATROCINIO DE JUICIOS LABORALES QUE SE TRAMITEN CONTRA EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.; CUYA ADJUDICACIÓN SE REALIZARÁ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EN TÉRMINOS A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23, 24 FRACCIONES I, II Y III, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN V, Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 91 Y 93 FRACCIONES I, II Y III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y COMO SE MENCIONA EN EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DEL ÁREA USUARIA. -----

5.-ASUNTOS GENERALES -----

ACUERDO: NO HAY ASUNTOS GENERALES -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



MUNICIPAL 2016-2018, SIENDO LAS 13:15 HORAS DE LA FECHA SEÑALADA EN EL PROEMIO DE LA PRESENTE ACTA, MISMA QUE ES FIRMADA AL MARGEN Y AL CALCE POR PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

<p>DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PRESIDENTE</p>  <p>C.P. FRANCISCO JAVIER SANTÍN CASTILLO</p>	<p>SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SECRETARIO EJECUTIVO</p>  <p>L.E. MANUEL ESPINOSA CEBALLOS</p>	<p>CONTRALORÍA MUNICIPAL (VOCAL DEL COMITÉ)</p>  <p>C.P.C. PABLO NAZARIO NERÍ JUÁREZ</p>
<p>CONSEJERÍA JURÍDICA DE PRESIDENCIA (VOCAL DEL COMITÉ)</p>  <p>MTRA. CLARA CAMACHO MÉNDEZ</p>	<p>TESORERO MUNICIPAL (VOCAL DEL COMITÉ)</p>  <p>C.P. PABLO VILLA MENDOZA</p>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÍS.-----